
 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander  Instituto Departamental de Salud</p>
<p>Código: F-DE-PE05-02 Versión: 05</p>	<p>CIRCULAR INFORMATIVA</p>	<p>Página 1 de 1</p>

CIRCULAR No. 330-r.

DE: DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD  
NORDE DE SANTANDER

PARA: EPS

FECHA: 26 DE JULIO DE 2021

ASUNTO: CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN 0002239-2020- "ANEXO 7"

Nos permitimos solicitar el cumplimiento de la Resolución 2239 de 2020, en lo pertinente a la elaboración de los contratos de cesión cuyo modelo se encuentra en el anexo No 7 y que constituye un requisito exigido por el ministerio de salud en el proceso de saneamiento de cartera, según el artículo 238 de la Ley 1955 de 2019.

Agradecemos su apoyo en dar celeridad al trámite correspondiente.

  
CARLOS ARTURO MARTINEZ GARCIA  
DIRECTOR  
IDS

Proyectó: Carolina Flórez Gavilán - Contratista Externa   
Revisó: Sigward Abilemech Peñalosa Echavez-Coordinador Oficina PSS  
Revisó: Mauricio Franco Trujillo- Contratista Externa 

